



Asamblea General

Distr. limitada
25 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 26 del programa

Hacia asociaciones mundiales de colaboración

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania y | Suecia: proyecto de decisión

Hacia asociaciones mundiales de colaboración

La Asamblea General, recordando su resolución [70/224](#), de 22 de diciembre de 2015:

a) Acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la intensificación de la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los colaboradores pertinentes, en particular el sector privado¹;

b) Decide aplazar el examen del tema titulado “Hacia asociaciones mundiales de colaboración” e incluirlo en el programa provisional de su septuagésimo tercer período de sesiones.

¹ [A/72/310](#).

